Siendo las catorce horas con cinco minutos del día seis de julio del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión para la aprobación en la autorización de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2015, los cambios se refieren a la reasignación de recursos a algunas obras y a otras se les resta recursos así como dar de alta obras nuevas.
V. Análisis, discusión para la aprobación en la autorización de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2016, los cambios se refieren a la reasignación de recurso a algunas obras y así como dar de alta obras nuevas.
VI. Análisis, discusión para la aprobación en la autorización de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2017, los cambios se refieren a la integración de obras de recurso estatal y federal (3X1).
VII. Análisis, discusión para la aprobación del Trámite de Jubilación ante la Legislatura del Estado a nombre del Trabajador C. Sergio Mendoza, con el puesto de mantenimiento de agua potable, adscrito al área Servicios Municipales.
VIII. Análisis, discusión para la aprobación del Trámite de Jubilación ante la Legislatura del Estado a nombre de la Trabajadora C. Anabel Aguas Martínez, con el puesto de Secretaria, adscrita al área Apoyos.
IX. Asuntos generales.
X. Clausura.

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del Honorable Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **Cuadragésima Octava sesión ordinaria**, siendo las catorce horas con ocho minutos del día seis de julio del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la cuadragésima séptima sesión ordinaria** de fecha veintiocho de

junio del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como Cuarto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis, discusión para la aprobación en la autorización de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2015, los cambios se refieren a la reasignación de recursos a algunas obras y a otras se les resta recursos así como dar de alta obras nuevas, como se mencionan en el anexo 01 y la presente propuesta de obra. Toda vez que fue analizada, discutida y modificada a consideración del Honorable Ayuntamiento la Propuesta de obra del ejercicio fiscal 2015, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Honorable Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y por unanimidad en la aprobación las modificaciones de la propuesta de obra FISMDF 2015, los cambios se refieren a la reasignación de recursos a algunas obras y a otras se les resta recursos así como dar de alta obras nuevas.

El Honorable Ayuntamiento declara receso en esta sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos y acuerda reiniciar sesión en punto de las diez horas, del día miércoles doce de julio del año en curso.

Se reinicia sesión siendo las diez horas del día doce de julio del presente año, para tratar los siguientes puntos.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis, discusión para la aprobación en la autorización de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2016, los cambios se refieren a la reasignación de recurso a algunas obras y así como dar de alta obras nuevas, como se mencionan en el anexo 01 y la presente propuesta de obra. Toda vez que fue analizada, discutida y modificada a consideración del Honorable Ayuntamiento la Propuesta de obra del ejercicio fiscal 2016, la

presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Honorable Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y por unanimidad en la aprobación en la autorización de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2016, los cambios se refieren a la reasignación de recurso a algunas obras y así como dar de alta obras nuevas.

Como Sexto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis, discusión para la aprobación de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2017, los cambios se refieren a la integración de obras de recurso estatal y federal (3X1), como se mencionan en el anexo 01 y la presente propuesta de obra. Toda vez que fue analizada, discutida y modificada a consideración del Honorable Ayuntamiento la Propuesta de obra del ejercicio fiscal 2017, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Honorable Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y por mayoría con 7 votos a favor y 3 votos en contra, en la aprobación de las modificaciones en la propuesta de obra FISMDF 2017, los cambios se refieren a la integración de obras de recurso estatal y federal (3x1).

La regidora Ma. Dolores Araceli García Pacheco, vota en contra manifestando que le gustaría primero se platicara lo de los sistemas de agua de la Barranca y en cuanto al programa tiene muchas inconsistencias, además que se señala que no es competencia del cabildo aprobar y autorizar dichas obras estatales o federales.

El regidor Cesar Octavio Herrera Baini, menciona que hay muchos errores en las modificaciones de obra que se turnan al Ayuntamiento, sugiere que si se sigue

presentando esto, se tendrá que llamar a la persona responsable para dejar de prescindir de sus servicios.

La regidora Susana Rivera Guerrero menciona que su voto es en contra porque existen varios errores, cree que les deberían de pasar lo que les corresponde aprobar y no lo que ya se decidido, observa que hay algunas obras que ya se iniciaron y gastos que ya se hicieron y apenas se están reportando, considera que de acuerdo al artículo 35, Fracción V y VI debió haberlo trabajado la comisión de obras y la comisión de hacienda para que nos dieran un dictamen y pudiéramos saber cuáles son los rendimientos financieros en este año y nadie lo sabe.

El regidor José David Herrera Mejía, aprueba la propuesta siempre y cuando se tenga una plática con el comité del sistema de Agua de la Barranca y se considere su punto de vista.

Como Séptimo Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis, discusión para la aprobación del Trámite de Jubilación ante la Legislatura del Estado a nombre del Trabajador C. Sergio Mendoza, con el puesto de mantenimiento de agua potable, adscrito al área Servicios Municipales. Debido a que el ya cuenta con los años de servicio que se establece en el convenio laboral del Municipio por lo que solicita dicha prejubilación. Toda vez que el Honorable Ayuntamiento analizo y discutió el expediente del Sr. Sergio Mendoza, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta a consideración el punto en mención.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el Honorable Ayuntamiento vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación de la Prejubilación del Sr. Sergio Mendoza, con el puesto de mantenimiento de agua potable, adscrito al área Servicios Municipales.

Como Octavo Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis, discusión para la aprobación del Trámite de Jubilación ante la Legislatura del Estado a nombre de la Trabajadora C. Anabel Aguas Martínez, con el puesto de Secretaria,

adscrita al área Apoyos. Menciona que se que se queda pendiente para discutirlo y analizarlo en una sesión posterior.

Como Noveno Punto, Asuntos Generales la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García a) presenta el reglamento del Comité Técnico de Remuneraciones de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, y se turna a la comisión de Gobernación, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Para su análisis y dictamen.

b) La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete para su aprobación la asignación de intereses FISMDF 2017, así como el alta de las obras del Llano de San Francisco, Mesas de Ramírez y Puerto del Derramadero y los rendimientos del 2016 para la rehabilitación de la Casa de Salud de Agua Amarga. El Honorable Ayuntamiento se manifiesta a favor de manera económica y por mayoría con 7 votos a favor y 3 votos en contra.

La regidora Ma. Dolores Araceli García Pacheco vota en contra manifestando que sobre todo por el pago de la luminarias.

La regidora Susana Rivera Guerrero vota en contra argumentando que no está de acuerdo en pagar cuestiones que ya se decidieron y que no pasaron por el Ayuntamiento además que no hubo un informe por parte de la comisión de Hacienda y no hubo informe por parte de Tesorería en el cual n os diera a conocer el rendimiento financiero.

El regidor Jorge Eleuterio Gallegos Ávila, vota en contra porque no le queda claro la asignación de un recurso; al cual ya se le había asignado un recurso para la misma obra, lo que es la iluminación de la cancha y ese dinero ya no está, y no está de acuerdo hasta que se aclare porque ya no existe ese dinero, si ya estuvo etiquetado para eso, ahí hubo un desvío que alguien lo utilizo para otra cuestión.

c) La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete para la aprobación en relación a la partida presupuestal que de inicio a permanecido disponible para la coordinación de educación en el rubro de "becas educativas 2017" y que correspondería como la aportación al proyecto del programa 3x1 para migrantes, en la modalidad de becas 3x1

2017, por un monto de $150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Toda vez que el Honorable Ayuntamiento analizo y discutió el punto en mención.

El Honorable Ayuntamiento vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación de la partida presupuestal que de inicio a permanecido disponible para la coordinación de educación en el rubro de "becas educativas 2017" y que correspondería como la aportación al proyecto del programa 3x1 para migrantes, en la modalidad de becas 3x1 2017, por un monto de $150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Como Décimo Punto, del orden del día clausura de la sesión, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que siendo las trece horas del día doce de julio del año dos mil diecisiete se da por clausurada la **Cuadragésima Octava sesión ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL HONARABLE AYUNTAMIENTO